

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y  
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS  
FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno  
Abierto (BOCyL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD: Educación Infantil TRIBUNAL Nº: 34

**RESOLUCIÓN TRIBUNAL**

En León, a las 9:30 horas del día 19 de  
JULIO de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la  
presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/as alegación/es de

D/Dª: Alicia Flores Gaitán D.N.I.: ...72890741S.....

De acuerdo con lo dispuesto en la base 5.9.1.c) de la Resolución del 24 de febrero de 2016 de la Viceconsejería de la Función pública y Gobierno Abierto, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso al cuerpo de maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado cuerpo. Se hicieron públicos los criterios de evaluación de la especialidad de educación Infantil y, una vez revisados los mismos, se considera NO ESTIMAR la alegación presentada por los siguientes motivos:

1.- Referente a la programación didáctica:

- No ordena coherentemente los puntos de exposición y contextualiza al final.
- No cita la bibliografía.
- Escasa profundización en la competencia científica.

2.- Referente a la unidad didáctica:

- No realiza contextualización.
- Actividades poco relacionadas con el Centro de Interés.
- Las actividades no son coherentes con los objetivos no con los contenidos.
- No contempla la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./Dª. Mª Paz Vecino Fernández

VOCALES:

D./Dª. Pilar Sernández Carballo

D./Dª. Delfina García Mata

D./Dª. Araceli Serrano Aguado

D./Dª. Mª Asunción García Morán

Se levanta la sesión a las 10:15..... horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como  
Secretario/a certifico.

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

VºBº  
EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,